

**Informe de Auditoría**

**EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACIÓN  
DE ACTIVOS**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009**

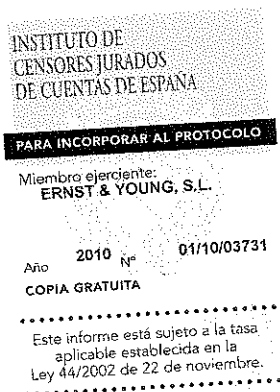
## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

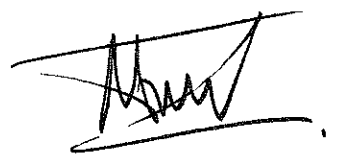
1. Hemos auditado las cuentas anuales de EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.  
 (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

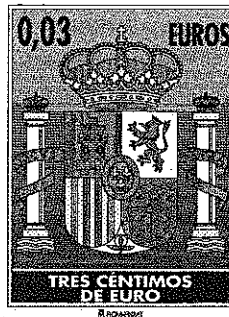


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  

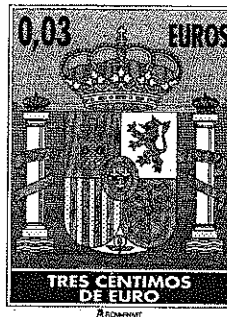



OK0780630

**EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5,  
FONDO DE TITULIZACIÓN**



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780631

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

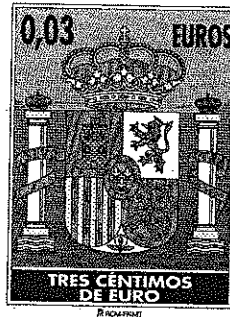


**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780632

## BALANCES DE SITUACIÓN

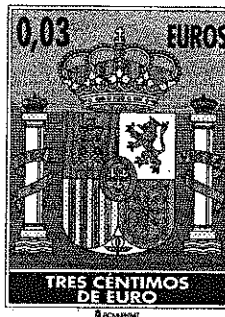


OK0780633

**CLASE 8.ª**

EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		<b>878.976</b>	<b>1.151.916</b>
Derechos de crédito	6	878.976	1.151.916
Préstamos a empresas		817.731	1.091.346
Activos dudosos		46.156	33.994
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.549)	-
Derivados		-	-
Derivados de Cobertura		16.638	26.576
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>116.473</b>	<b>163.271</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>84.351</b>	<b>107.800</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	5.961	-
Derechos de crédito		-	-
Préstamos a empresas		76.154	94.599
Activos dudosos		1.285	2.232
Intereses y gastos devengados no vencidos		951	10.969
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	62
Comisiones		-	-
Otros		-	62
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>32.122</b>	<b>55.409</b>
Tesorería	7	32.122	55.409
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>995.449</b>	<b>1.315.187</b>



OK0780634

**CLASE 8.ª**

EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>890.516</b>	<b>1.085.510</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8	<b>890.516</b>	<b>1.085.510</b>
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		779.376	941.224
Series subordinadas		105.000	135.800
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		8.486	8.486
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2.346)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>86.871</b>	<b>205.211</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	<b>86.852</b>	<b>202.122</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	5.677
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		76.968	180.385
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.322	6.706
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		2.391	3.486
Intereses y gastos devengados no vencidos		745	1.719
Derivados			
Derivados de cobertura	9	2.426	4.149
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>19</b>	<b>3.089</b>
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		13	16
Comisión agente financiero/pagos		6	9
Comisión variable - resultados realizados		-	3.064
Otrós		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>18.062</b>	<b>24.466</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	9	<b>18.062</b>	<b>24.466</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>995.449</b>	<b>1.315.187</b>



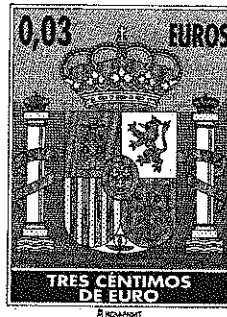


**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780635

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0780636

CLASE 8.<sup>a</sup>

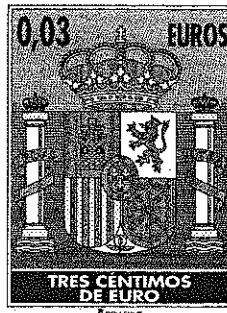
EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>47.429</b>	<b>74.065</b>
Derechos de crédito	46.102	71.440
Otros activos financieros	1.327	2.625
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(51.066)</b>	<b>(70.839)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(24.469)	(69.039)
Deudas con entidades de crédito	(208)	(403)
Otros pasivos financieros	(26.389)	(1.397)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(3.637)</b>	<b>3.226</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
Otros	-	-
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>(224)</b>	<b>(3.226)</b>
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(9)	(17)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(154)	(235)
Comisión del agente financiero/pagos	(61)	(71)
Comisión variable -- resultados realizados	-	(2.464)
Otros gastos	-	(439)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(1.549)</b>	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(1.549)	-
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>5.410</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

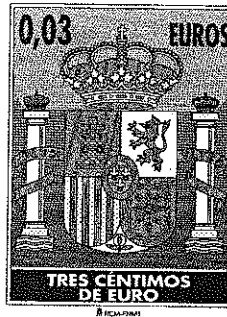


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780637

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0780638

CLASE 8.ª

EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

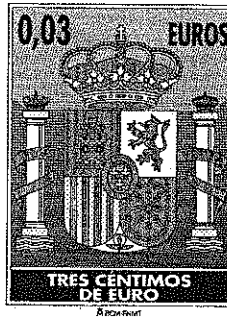
	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		59.617	(1.382)
Intereses cobrados de los activos titulizados		(414)	(450)
Intereses pagados por valores de titulización		49.644	70.257
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(26.852)	(76.897)
Intereses cobrados de inversiones financieras		(24.577)	303
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		1.371	5.904
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		-	(17)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(220)	(871)
Comisiones pagadas al agente financiero		(158)	(209)
Comisiones variables pagadas		(62)	(78)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	(584)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		60.251	(61)
Otros		45.778	828
		14.473	(889)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(82.904)</b>	<b>2.925</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(82.893)	(4.886)
Cobros por amortización de derechos de crédito		213.173	168.504
Pagos por amortización de valores de titulización		(296.066)	(173.390)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(11)	7.811
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito		-	8.500
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	(614)
Otros deudores y acreedores		(11)	(75)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(23.287)</b>	<b>1.543</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	55.409	53.866
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	32.122	55.409



OK0780639

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  


## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0780640

**CLASE 8.ª**

EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(32.793)	23.069
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(32.793)	23.069
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		26.389	1.397
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		6.404	(24.466)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-

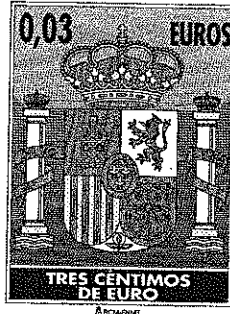


**CLASE 8.ª**



OK0780641

**MEMORIA**



OK0780642

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, Fondo de Titulización de Activos  
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 17 de octubre de 2007, agrupando un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 1.400.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 19 de octubre de 2007.

Con fecha 16 de octubre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 1.430.800.000 euros (Nota 8).

El activo de EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, está integrado por Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante CAM) sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los Préstamos Hipotecarios serán transferidos por CAM al Fondo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, conforme a las características individuales de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. El saldo inicial de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representa un importe total de 1.430.800.000 euros.

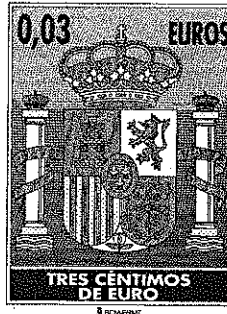
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780643

**b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 17 de octubre y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en febrero de 2018.

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres (3) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva; y en su caso, los rendimientos generados por los importes depositados en la Cuenta de Excedentes;
4. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses; y
5. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780644

**d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios y de Liquidación del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1, A2 Y A3).
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7) del presente Orden de Prelación de Pagos, en caso de que: A) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los certificados fallidos sea superior al 10,40% del saldo inicial de los certificados fallidos a la Fecha de Constitución del Fondo; y B) los Bonos de la clase A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (8) del presente Orden de Prelación de Pagos, en caso de que: A) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los certificados fallidos sea superior al 7,30% del saldo inicial de los certificados a la Fecha de Constitución del Fondo; y B) los Bonos de la clase A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
6. Amortización de los Bonos.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.



OK0780645

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

10. Pago de Intereses de los Bonos de la serie D.
11. Amortización de los Bonos de la serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
13. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
15. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
17. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



OK0780646

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,014% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 10.000 euros. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

**f) Administrador de los Derechos de Crédito**

Caja de Ahorros del Mediterráneo no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

**g) Agente financiero del Fondo**

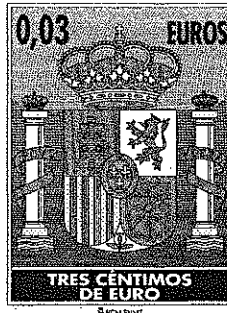
Instituto de Crédito Oficial como agente financiero percibe una comisión compuesta por; (i) un importe fijo de 5.900 euros trimestrales, menos 750 euros por cada Serie que hubiera sido íntegramente amortizada, con un mínimo de 4.400 euros, y (ii) una parte variable equivalente a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar un 0,00365%, sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

**h) Contraparte del Swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

**i) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales.



OK0780647

**CLASE 8.ª**

**j) Normativa legal**

EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

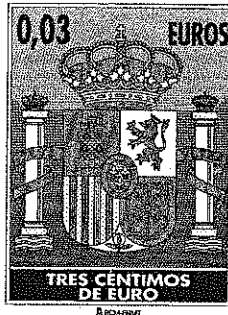
- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 17 de octubre, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780648

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

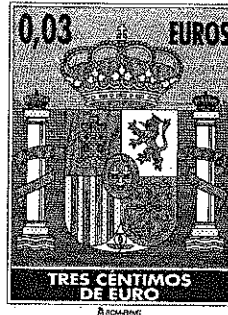
### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780649

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

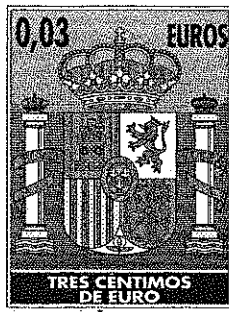
En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008, respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 13 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

El estado de ingresos y gastos reconocidos refleja en las cifras del ejercicio 2008 la variación de valor del derivado contratado por el Fondo al 31 de diciembre de 2008, sin considerar el valor que el mismo hubiera tenido al cierre del ejercicio 2007, fecha en que dichos instrumentos financieros no eran objeto de reflejo contable en los estados financieros del Fondo, por entenderse que esto no afecta a la imagen fiel del patrimonio ni de la situación financiera del Fondo al cierre del ejercicio 2009 (ver Nota 13 a).

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.



OK0780650

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

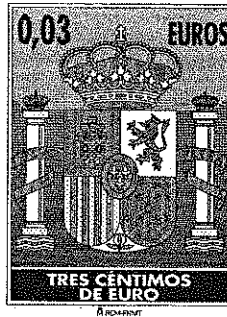
**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.





OK0780651

**CLASE 8.ª**



**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

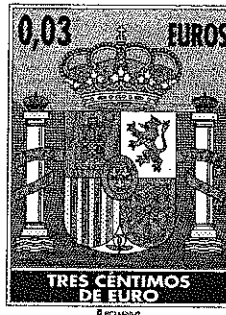
Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



OK0780652

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

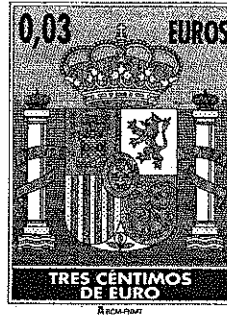
En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



OK0780653

### **CLASE 8.<sup>a</sup>**

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

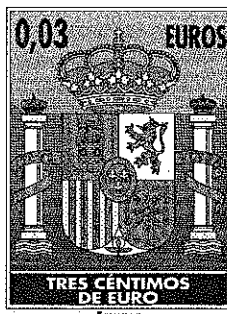
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



OK0780654

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK0780655

### CLASE 8.ª

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

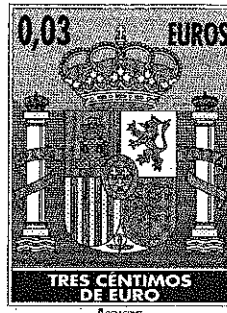
Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

#### k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK0780656

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### • Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

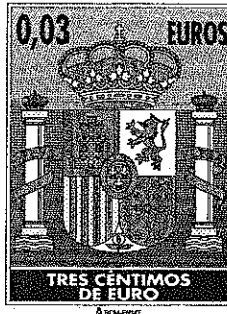
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK0780657

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

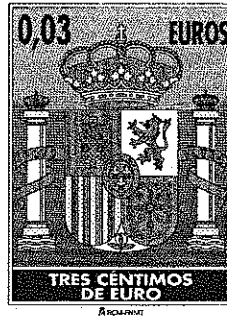
No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



OK0780658

**CLASE 8.ª**

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.





OK0780659

**CLASE 8.ª**

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará, si procede a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



OK0780660

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

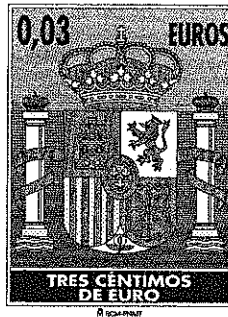
Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforma a la Circular 4/2004 del Banco de España.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



**CLASE 8.ª**



OK0780661

## 5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciair activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaición.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



OK0780662

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

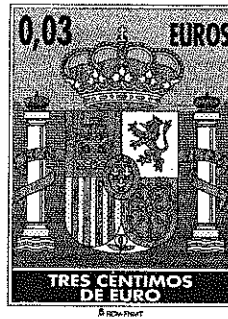
### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK0780663

**CLASE 8.ª**

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	940.728
Otros	22.599
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	<u>32.122</u>
<b>Total Riesgo</b>	<b><u>995.449</u></b>

**6. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		Total
	No corriente	Corriente	
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	5.961	5.961
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas	817.731	76.154	893.885
Activos dudosos	46.156	1.285	47.441
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.549)	-	(1.549)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	951	951
	<u>862.338</u>	<u>84.351</u>	<u>946.689</u>
Derivados de cobertura	16.638	-	16.638

**6.1 Derechos de crédito**

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.



OK0780664

**CLASE 8.ª**

- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 3,09%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con periodos de revisión periódicos. Algunos Préstamos tienen un periodo inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular del Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Certificados.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.



**CLASE 8.ª**



OK0780665

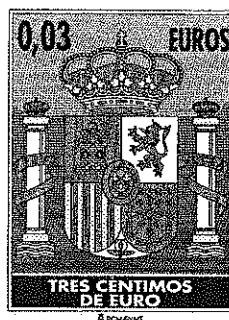
Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:

- Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
- Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
- El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
- Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
- Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 19 de octubre de 2007.

En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.



OK0780666

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Las Agencias de Calificación fueron Fitch Ratings España, S.A., y Standard & Poor's España S.A.. El nivel de calificación obtenido fue el siguiente:

	Fitch	S&P
Serie A1	AAA	AAA
Serie A2	AAA	AAA
Serie A3	AAA	AAA
Serie B	A	A-
Serie C	BBB	BBB
Serie D	CCC	CCC-

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más 0,5%.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	1.185.945	-	(292.060)	893.885
Activos dudosos	36.226	11.215	-	47.441
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(1.549)	-	(1.549)
Intereses y gastos devengados no vencidos	10.969	46.102	(56.120)	951
	<u>1.233.140</u>	<u>55.768</u>	<u>(348.180)</u>	<u>940.728</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 13,28%.

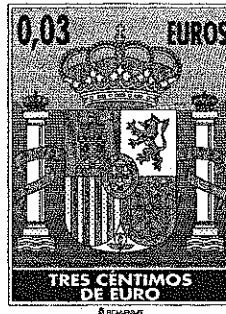
Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,09%, con un tipo máximo de 7,99% y mínimo de 1%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 46.102 miles de euros, de los que 951 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.





**CLASE 8.ª**



OK0780667

Al 31 de diciembre de 2009 el importe en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 1.549 miles de euros, registrados en la cuenta "Deterioro neto de derechos de crédito".

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

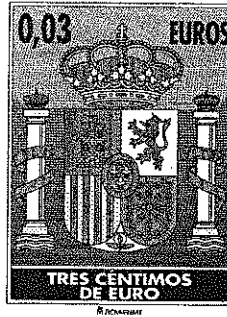
## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el ICO y en la entidad emisora como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	32.122	55.409
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>32.122</u>	<u>55.409</u>

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



OK0780668

**CLASE 8.ª**

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	779.376	76.968	856.344
Series subordinadas	105.000	-	105.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.322	4.322
	<u>884.376</u>	<u>81.290</u>	<u>965.666</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	8.486	-	8.486
Otras deudas con entidades de crédito	-	2.391	2.391
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(2.346)	-	(2.346)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	745	745
	<u>6.140</u>	<u>3.136</u>	<u>9.276</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	2.426	2.426
	<u>-</u>	<u>2.426</u>	<u>2.426</u>

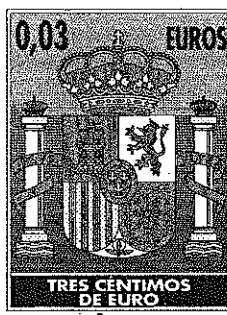
### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	1.430.800.000 euros.
Número de Bonos	14.308: 2.000 Bonos Serie A1 10.000 Bonos Serie A2 950 Bonos Serie A3 595 Bonos Serie B 455 Bonos Serie C 308 Bonos Serie D
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A1: Euribor 3 meses + 0,10% Bonos Serie A2: Euribor 3 meses + 0,25% Bonos Serie A3: Euribor 3 meses + 0,30% Bonos Serie B: Euribor 3 meses + 0,75% Bonos Serie C: Euribor 3 meses + 1,25% Bonos Serie D: Euribor 3 meses + 4%

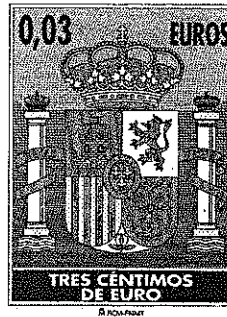


**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780669

Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	19 de octubre de 2007.
Fecha del primer pago de intereses	26 de febrero de 2008.
Amortización	<p>La amortización de los Bonos de estas series se realizará de manera secuencial comenzando en la primera Fecha de Pago, es decir, la amortización del principal de los Bonos de cada Serie se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar 1 aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie.</p> <p>En cada Fecha de Pago, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades ("Cantidad Disponible para Amortizar"): (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (1) a (6) del Orden de Prelación de Pagos.</p>
Vencimiento	Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.



OK0780670

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a negociación en A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	1.121.609	135.800
Amortización	(265.265)	(30.800)
Saldo final	<u>856.344</u>	<u>105.000</u>

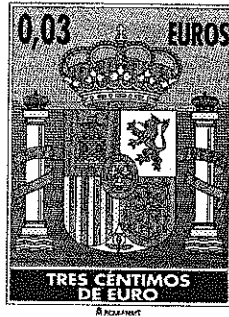
El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 24.469 miles de euros, de los que 4.322 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



**CLASE 8.ª**



OK0780671

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>8.500</u>
Saldo Inicial	<u>8.500</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	7.916 miles de euros

**Desembolso** La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará el 2º Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (26 de febrero de 2008), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

**Tipo de interés anual:** Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

**Vencimiento final:** Fecha de liquidación del Fondo.

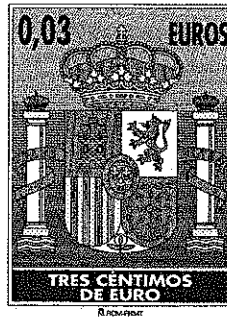
**Finalidad:** A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Certificados.

**Amortización:** Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Certificados.

### PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>600</u>
Saldo inicial	<u>600</u>



OK0780672

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Saldo al 31 de diciembre de 2009	570 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (26 de febrero de 2008).

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamo subordinado	Préstamo para gastos iniciales
Saldo inicial	7.916	570
Adiciones	-	-
Amortizaciones	-	-
Saldo final	<u>7.916</u>	<u>570</u>

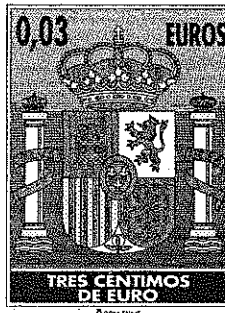
Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo subordinado y del préstamo para gastos iniciales por importe total de 208 miles de euros, estando pendientes de vencimiento 745 miles de euros a 31 de diciembre de 2009, registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

## 9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Certificados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  

OK0780673

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Parte A: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Parte B: CECA.

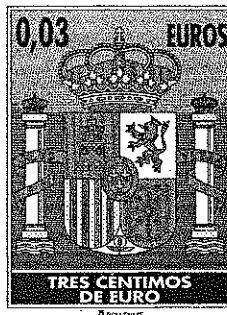
Fechas de liquidación: 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 26 de febrero de 2008.

Periodos de liquidación: Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Constitución (incluida) y el 26 de febrero de 2008 (excluido).

Cantidades a pagar por la Parte A: Suma de todas las cantidades de interés de los Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios durante los tres periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago correspondiente y que se corresponderán con las que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo.



**CLASE 8.ª**



OK0780674

Cantidades a pagar por la Parte B:

En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta de Intereses, la Parte B abonará la Cantidad a Pagar por la Parte B, que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses que componen la Cantidad a Pagar por la Parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la Parte B.

Dicho recálculo consistirá en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada Préstamo Hipotecario por el Tipo de Interés de la Parte B. El Tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Período de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, más un 0,50%.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"), y sujeto al Orden Prelación de Pagos establecido en el folleto.

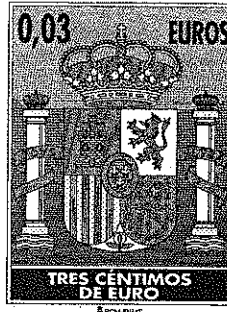
Incumplimiento del contrato:

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato:

Fecha más temprana entre: Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y Fecha de extinción del fondo.





OK0780675

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Tasa de amortización anticipada	15,12%
Tasa de impago	9,10%
Tasa de Fallido	11,053%

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación" un importe de 18.062 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 26.389 miles de euros.

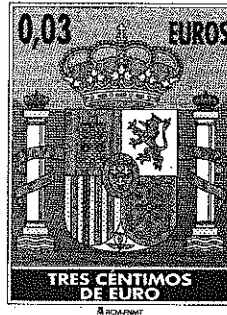
## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



OK0780676

**CLASE 8.ª**

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **11. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

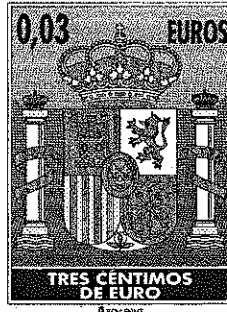
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## **12. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



**CLASE 8.ª**



OK0780677

### 13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

#### a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

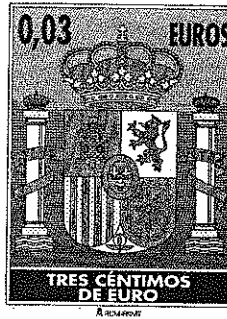
La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 1.448.534  
Total Derechos de crédito: 1.389.956  
Total Bonos de titulización: 1.430.800  
Total Préstamos subordinados: 600



CLASE 8.ª

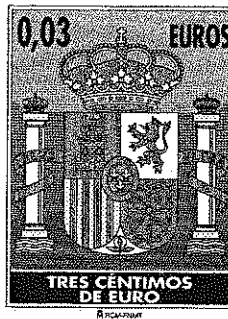


OK0780678

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>					<b>ACTIVO</b>
<b>INMOVILIZADO</b>					<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Costos de constitución			1.091.346	1.091.346	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras			33.994	33.994	Valores representativos de deuda
Certificados de Transmisión de Hipoteca	1.199.805		(1.199.805)		Derechos de crédito
		26.576		26.576	Préstamos a empresas
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
Deudores por Certificados de Transmisión de Hipoteca	30.564		(30.564)		IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación	2.833		(2.833)		V. Activos financieros a corto plazo
			94.599	94.599	Deudores y otras cuentas a cobrar
			2.232	2.232	Valores representativos de deuda
			10.969	10.969	Derechos de crédito
					Préstamos a empresas
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
Tesorería	55.409			55.409	VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.288.611</b>	<b>26.576</b>	<b>-</b>	<b>1.315.187</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>					<b>PASIVO</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>					<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización	1.257.410		(1.257.410)		I. Provisiones a largo plazo
			941.224	941.224	II. Pasivos financieros a largo plazo
			135.800	135.800	Obligaciones y otros valores negociables
					Series no subordinadas
					Series subordinadas
Entidades de crédito	8.486			8.486	Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>					<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización			(22.715)		IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	22.715		5.677	5.677	V. Provisiones a corto plazo
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales			180.385	180.385	VI. Pasivos financieros a corto plazo
			6.706	6.706	Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series no subordinadas
					Series subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
		4.149		4.149	Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Otra comisiones
					Otros
					<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/garantías y gastos/pérdidas reconocidos
					XI. Gastos de constitución en transición
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.288.611</b>	<b>26.576</b>	<b>-</b>	<b>1.315.187</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>

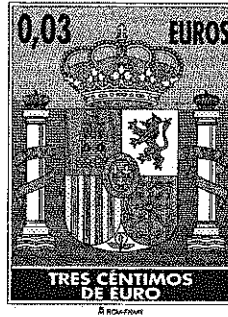


OK0780679

**CLASE 8.ª**

**Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
<b>Ingresos financieros</b>	<b>74.065</b>			<b>74.065</b>	<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>
Ingresos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria	71.440			71.440	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuentas de reinversión	2.625			2.625	Derechos de crédito
<b>Gastos financieros</b>	<b>(70.839)</b>			<b>(70.839)</b>	Otros activos financieros
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(69.039)			(69.039)	<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>
Intereses de los Préstamos subordinados	(403)			(403)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses del swap	(1.397)			(1.397)	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>3.226</b>			<b>3.226</b>	<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>
Otros ingresos de explotación					<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>
Margen de intermediación financiera					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Dotaciones para amortización del inmovilizado	(434)		(17)	(451)	Activos financieros disponibles para la venta
Gastos de constitución			434		Otros
Dotación para provisiones por insolvencias					<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>
Provisión para insolvencias					<b>5. Otros ingresos de explotación</b>
Otros gastos de explotación			(235)	(235)	<b>6. Otros gastos de explotación</b>
Margen de intermediación financiera	(2.535)		2.535		Servicios exteriores
Comisión de administración			(71)	(71)	Servicios de profesionales independientes
Comisión del agente financiero			(2.464)	(2.464)	Servicios bancarios y similares
Servicios profesionales independientes	(257)		257		Publicidad y propaganda
Otros			(439)	(439)	Otros servicios
					Tributos
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					Otros gastos de gestión corriente
					Comisión de sociedad gestora
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>					Comisión administrador
					Comisión del agente financiero/pagos
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>					Comisión variable – resultados realizados
					Comisión variable – resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
					<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros (-)
					<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>
					<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>
					<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>
					<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
					<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>
					<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>



OK0780680

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  


**c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha**

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

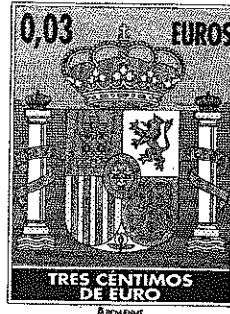
- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) **Gastos de establecimiento:** Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un período de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) **Moneda extranjera:** Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
  - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.



**CLASE 8.ª**



OK0780681

- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

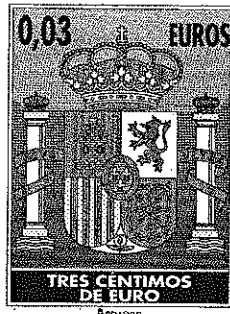
- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman que se van a generar.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



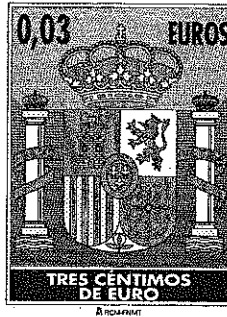
OK0780682

## INFORME DE GESTIÓN





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780683

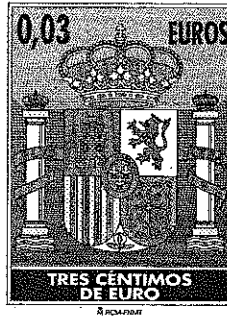
**EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Ejercicio 2009

EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 17 de Octubre de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 19 de Octubre de 2007, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 14.308 Bonos de Titulización en cuatro Series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 2.000 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,10%..
- La Serie A2, integrada por 10.000 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,25%.
- La Serie A3, integrada por 950 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,30%.
- La Serie B, integrada por 595 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,75%.
- La Serie C, integrada por 455 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,25%.
- La Serie D, integrada por 308 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 4,00%.



OK0780684

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El importe de la emisión del Fondo asciende a 1.430.800.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo de la entidad emisora:

- Préstamo de Gastos Iniciales: por un importe total de 600.000 de euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago se recibió un préstamo:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 8.500.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

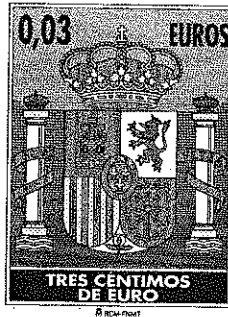
El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, dotado con cargo al importe de principal recibido por la suscripción de los Bonos de la Serie D, como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2,2% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos de las Clases A,B y C, y (ii) el 4,4% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos de las Clases A,B y C.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,1% del saldo inicial de la emisión de Bonos de las Clases A,B y C.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Febrero de 2008.



OK0780685

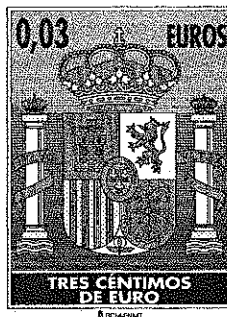
**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/02/2018 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



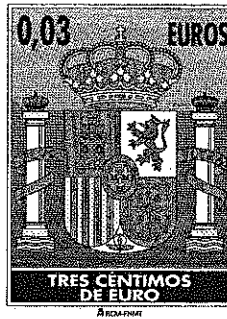
OK0780686

**CLASE 8.<sup>a</sup>****EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO**  
a 31 de diciembre de 2009**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	927.842.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	940.855.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	459.145.000
4. Vida residual (meses):	152
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,93%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,25%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	4,49%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	34.559.000
10. Tipo medio cartera:	3,09%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,65%

**II. BONOS**

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A1	0	0
b) SERIE A2	730.544.000	73.000
c) SERIE A3	95.000.000	100.000
d) SERIE B	59.500.000	100.000
e) SERIE C	45.500.000	100.000
f) SERIE D	30.800.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		0,00%
b) SERIE A2		73,00%
c) SERIE A3		100,00%
d) SERIE B		100,00%
e) SERIE C		100,00%
f) SERIE D		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		1.093.000,00
6. Intereses impagados:		3.229.000,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) SERIE A1		0,000%
b) SERIE A2		0,966%
c) SERIE A3		1,016%
d) SERIE B		1,466%
e) SERIE C		1,966%
f) SERIE D		4,716%



OK0780687

**CLASE 8.<sup>a</sup>****8. Pagos del periodo**

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	26.610.000	277.000
b) SERIE A2	269.456.000	21.235.000
c) SERIE A3	0	2.199.000
d) SERIE B	0	1.649.000
e) SERIE C	0	1.492.000
f) SERIE D	0	0

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	32.105.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS****Importe pendiente de reembolso de préstamos:**

1. Préstamo subordinado A :	7.916.000
2. Préstamo subordinado B :	570.000

**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2009	154.000
2. Variación 2009	-17,00%

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN****I. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0330877004	FCH	AAA	AAA
SERIE A1	ES0330877004	SYP	AAA	AAA
SERIE A2	ES0330877012	FCH	A+	AAA
SERIE A2	ES0330877012	SYP	AAA	AAA
SERIE A3	ES0330877020	FCH	A+	AAA
SERIE A3	ES0330877020	SYP	AAA	AAA
SERIE B	ES0330877038	FCH	BB	A
SERIE B	ES0330877038	SYP	BBB	A-
SERIE C	ES0330877046	FCH	CCC	BBB
SERIE C	ES0330877046	SYP	BB-	BBB
SERIE D	ES0330877053	FCH	C	CCC
SERIE D	ES0330877053	SYP	D	CCC-



OK0780688

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	FCH	A- / F2	A+ / F1
		MDY	A3 / P2	A1 / P1
		SYP	--	A / A-1
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P1
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1+
CUENTA DE TESORERIA	---		Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
		FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P1
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1+
CUENTA DE REINVERSIÓN	---		Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)
		FCH	AA- / F1+	A+ / F1
		MDY	Aa2 / P1	A1 / P1
		SYP	AA- / A1+	A / A-1
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)
OTROS	---	---	---	---

## VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A, B, C, y D variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 3,09%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0,90% anual, con recuperación del 85% a los nueve meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 8%, 10% y 12%.
5. Tasas de fallidos: 0,14%

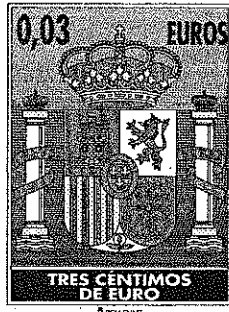
[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

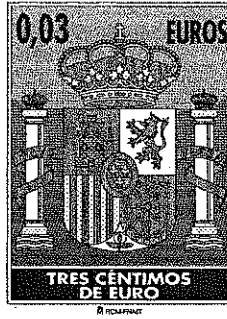


OK0780689

**ANEXO I**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780690

S.05.1

Denominación del Fondo: EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados:  
 Período: 31/12/2009

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		17/10/2007	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0363	0330	0363	0330	0363	0330	0363	0330	0363	0330	0363	0330
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0302	0302	0302	0302	0302	0302	0302	0302	0302	0302	0302	0302
Préstamos Hipotecarios	0303	0303	0303	0303	0303	0303	0303	0303	0303	0303	0303	0303
Cédulas Hipotecarias	0304	0304	0304	0304	0304	0304	0304	0304	0304	0304	0304	0304
Préstamos a Promotores	0305	0305	0305	0305	0305	0305	0305	0305	0305	0305	0305	0305
Préstamos a PYMES	0306	0306	0306	0306	0306	0306	0306	0306	0306	0306	0306	0306
Préstamos a Empresas	0307	0307	0307	0307	0307	0307	0307	0307	0307	0307	0307	0307
Préstamos Corporativos	0308	0308	0308	0308	0308	0308	0308	0308	0308	0308	0308	0308
Cédulas Territoriales	0309	0309	0309	0309	0309	0309	0309	0309	0309	0309	0309	0309
Bonos de Tesorería	0310	0310	0310	0310	0310	0310	0310	0310	0310	0310	0310	0310
Deuda Subordinada	0311	0311	0311	0311	0311	0311	0311	0311	0311	0311	0311	0311
Créditos APP	0312	0312	0312	0312	0312	0312	0312	0312	0312	0312	0312	0312
Préstamos al Consumo	0313	0313	0313	0313	0313	0313	0313	0313	0313	0313	0313	0313
Préstamos Automoción	0314	0314	0314	0314	0314	0314	0314	0314	0314	0314	0314	0314
Acreditamiento Financiero	0315	0315	0315	0315	0315	0315	0315	0315	0315	0315	0315	0315
Quéitales a Cobrar	0316	0316	0316	0316	0316	0316	0316	0316	0316	0316	0316	0316
Derechos de Crédito Futuros	0317	0317	0317	0317	0317	0317	0317	0317	0317	0317	0317	0317
Bonos de Titulización	0318	0318	0318	0318	0318	0318	0318	0318	0318	0318	0318	0318
Otros	0319	0319	0319	0319	0319	0319	0319	0319	0319	0319	0319	0319
<b>Total</b>	<b>1.002</b>	<b>5.750</b>	<b>1.002</b>	<b>940.855.000</b>	<b>1.002</b>	<b>6.164</b>	<b>1.002</b>	<b>1.199.805.000</b>	<b>1.002</b>	<b>6.586</b>	<b>1.002</b>	<b>1.400.000.000</b>

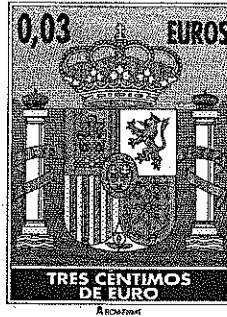
Cuadro de texto libre

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780691

S.05.1
Denominación del Fondo: <b>EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FTA</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados:
Periodo: <b>31/12/2009</b>
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN</b>

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

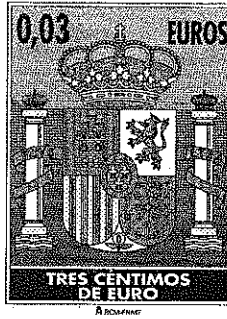
**CUADRO B**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-101.963.000	0210	-87.812.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-156.987.000	0211	-81.399.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-459.145.000	0212	-200.195.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	<b>940.855.000</b>	0214	<b>1.199.805.000</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205	<b>0,1</b>	0215	<b>0,06</b>

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.  
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780692

\$ 0,03

Denominación del Fondo: **EMPRESAS HIPOTECARIAS TDA CAM 6 FTA**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Emisión de la Gestora: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.**  
 Emisor: **Empresas Hipotecarias**  
 Fecha: **31/12/2008**

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	385	385.000	43.000	428.000	54.831.000	55.259.000
De 1 a 2 meses	108	2.059.000	41.000	2.100.000	20.785.000	22.885.000
De 2 a 3 meses	68	232.000	56.000	288.000	13.477.000	13.765.000
De 3 a 6 meses	28	442.000	23.000	465.000	3.328.000	3.794.000
De 6 a 12 meses	43	4.310.000	188.000	4.498.000	11.018.000	15.515.000
De 1 a 18 meses	48	1.886.000	157.000	2.043.000	6.438.000	8.281.000
De 18 a 3 años	36	3.618.000	688.000	4.306.000	13.999.000	18.114.000
Más de 3 años	6	272.000	68.000	340.000	2.040.000	2.381.000
<b>Total</b>	<b>722</b>	<b>13.012.000</b>	<b>1.287.000</b>	<b>14.279.000</b>	<b>125.735.000</b>	<b>140.004.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán recibidos al día de inicio e inclusive el final (p.e. Da. 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

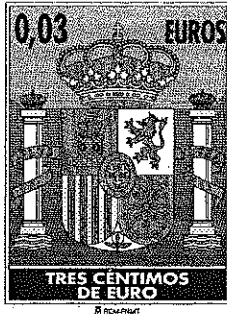
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda sin Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	385	385.000	43.000	428.000	54.831.000	120.381.000	0,047	
De 1 a 2 meses	108	2.059.000	41.000	2.100.000	20.785.000	47.015.000	0,229	
De 2 a 3 meses	68	232.000	56.000	288.000	13.477.000	28.423.000	0,211	
De 3 a 6 meses	28	442.000	23.000	465.000	3.328.000	7.585.000	0,228	
De 6 a 12 meses	43	4.310.000	188.000	4.498.000	11.018.000	38.398.000	0,348	
De 1 a 18 meses	48	1.886.000	157.000	2.043.000	6.438.000	14.400.000	0,225	
De 18 a 3 años	36	3.618.000	688.000	4.306.000	13.999.000	40.980.000	0,292	
Más de 3 años	6	272.000	68.000	340.000	2.040.000	4.389.000	0,215	
<b>Total</b>	<b>722</b>	<b>13.012.000</b>	<b>1.287.000</b>	<b>14.279.000</b>	<b>125.735.000</b>	<b>302.597.000</b>	<b>0,241</b>	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán recibidos al día de inicio e inclusive el final (p.e. Da. 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Complementar con la última valoración disponible de garantía de inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o demás participaciones, etc.) al al valor de las mismas se ha consolidado en el momento inicial del Fomb.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780693

\$ 0,61
Denominación del Fondo: <b>EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5 FTA</b> Denominación del Compartimento: <b>0</b> Denominación de la Gestora: <b>Trustización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b> Estador agregados: <b>31/12/2009</b> Período:

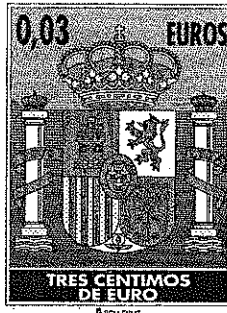
CUADRO D

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación cierre anual anterior		17/10/2007	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de fallido (B)
Redes Menoradas (1)												
Participaciones Hipotecarias	0,02	0,04	0,14	0,21	0,02	0,01						
Certificados de Transmisión de Hipoteca												
Préstamos Hipotecarios												
Créditos Hipotecarios												
Préstamos a Particulares												
Préstamos a PYMES												
Préstamos a Empresas												
Préstamos Corporativos												
Bonos de Tesorería												
Bonos de Subordinada												
Créditos ACP												
Préstamos al Consumo												
Préstamos Alquilados												
Arrendamiento Financiero												
Cuentas e Cobros												
Bonos de Crédito Pluriles												
Bonos de Titulización												
<b>Total</b>	<b>0,02</b>	<b>0,04</b>	<b>0,14</b>	<b>0,21</b>	<b>0,02</b>	<b>0,01</b>	<b>0</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>	<b>0</b>	<b>0,02</b>	<b>0</b>

(1) El rubro se refiere exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")  
 (A) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos.  
 (B) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos.  
 (C) Determinado por el cociente entre la suma de los importes de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780694

Denominación del Fondo:	9.065.1
Denominación del Compartimento:	EMPRESAS HIPOTECARIO TOA CAM 6, PTA
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009

CUADRO E

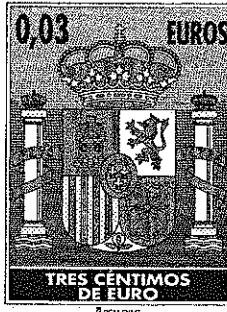
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		17/10/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	74	32.336.000	111	131.763.000	70	56.714.000
Entre 1 y 2 años	77	18.126.000	62	36.084.000	103	131.387.000
Entre 2 y 3 años	115	28.589.000	78	13.528.000	59	40.539.000
Entre 3 y 5 años	319	47.531.000	299	47.778.000	178	28.297.000
Entre 5 y 10 años	1.622	228.315.000	1.530	247.658.000	1.365	243.747.000
Superior a 10 años	3.543	585.948.000	4.144	733.022.000	4.811	899.339.000
<b>Total</b>	<b>6.538</b>	<b>940.365.000</b>	<b>6.184</b>	<b>1.199.807.000</b>	<b>6.586</b>	<b>1.400.000.000</b>
Vida residual media ponderada (Años)	12,52		12,23		12,7	

(1) Los intervalos se entenderán excluido al inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	31/12/2009		31/12/2008		17/10/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Antigüedad media ponderada	4,74		3,88		2,82	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780695

8.05.72

Denominación del fondo: EMPRESAS HIPOTECARIO IDA CAM 5, FTA  
 Denominación del participante: 0  
 Denominación de la gestión: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estado agregado: 31/12/2008  
 Período de la declaración: EMPRESAS HIPOTECARIO IDA CAM 5, FTA  
 Margen de cotización en los valores admitidos:

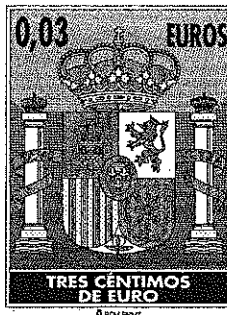
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
SERIE A1	E8030977004	2.000	0	0	0	2.000	13.000	26.610.000	0,82	2.000	100.000	200.000.000	0,96
SERIE A2	E8030977012	10.000	730.644.000	730.644.000	3,06	10.000	100.000	1.000.000.000	4,32	10.000	100.000	1.000.000.000	3,26
SERIE A3	E8030977020	950	95.000.000	95.000.000	8,2	950	100.000	95.000.000	10,61	950	100.000	95.000.000	7,57
SERIE B	E8030977028	365	59.500.000	59.500.000	5,04	365	100.000	59.500.000	7,26	365	100.000	59.500.000	5,77
SERIE C	E8030977046	465	46.500.000	46.500.000	5,04	465	100.000	46.500.000	7,26	465	100.000	46.500.000	5,16
SERIE D	E8030977053	306	34.029.000	34.029.000	5,6	306	100.000	32.161.000	7,82	306	100.000	30.800.000	4,9
<b>Total</b>			<b>14.326</b>	<b>1.564.672.000</b>		<b>14.326</b>	<b>1.564.672.000</b>	<b>1.564.672.000</b>		<b>14.326</b>	<b>1.564.672.000</b>	<b>1.564.672.000</b>	

(1) Impuesto en años. En caso de ser admisible se indicará en los datos explicativos las fechas de la estimación.  
 (2) La gestión cubren completamente la denominación de la serie (ISA) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISM se reflejará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780696

S. 05.7

Denominación del fondo: EMPRESAS HIPOTECARIAS TDA CAM S. FTA  
 Denominación del componente: 0  
 Denominación de la gestora: Tutelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondeo de Tutelización, S.A.  
 Etiqueta segregada: 31/12/2009  
 Referencia de la declaración: EMPRESAS HIPOTECARIAS TDA CAM S. FTA  
 Método de valoración de los valores emitidos:

**CUADRO B**

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación (referencia (2))	Índice de subordenación (referencia (2))	Margen (3)	Tipo aplicado	Días de cálculo de intereses	Días acumulados (referencia (4))	Ingresos acumulados (5)	Principal por unidades	Principal impagado	Ingresos impagados	Total pendiente (7)	
SERIE A1	E50030877004	NS	NS	0,1	0,866	360	35	656.000	730.544.000	0	0	730.544.000	
SERIE A2	E50030877012	NS	NS	0,25	0,866	360	35	84.000	96.000.000	0	0	96.000.000	
SERIE A3	E50030877020	NS	NS	0,3	1,016	360	35	86.000	59.800.000	0	0	59.800.000	
SERIE B	E50030877028	S	S	0,75	1,456	360	35	87.000	45.500.000	0	0	45.500.000	
SERIE C	E50030877046	S	S	1,25	1,856	360	35	141.000	30.800.000	0	3.230.000	34.030.000	
SERIE D	E50030877053	S	S	4	4,716	360	35	141.000	30.800.000	0	3.230.000	34.030.000	
<b>Total</b>									<b>1.083.000</b>	<b>981.344.000</b>	<b>0</b>	<b>3.230.000</b>	<b>984.574.000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los dígitos emitidos no tengan SIN se rellenará automáticamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie se subordina a o no subordina. (S=Subordinada; NS= No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de subordenación que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipo fijo esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipo fijo esta columna no se cumplimentará.

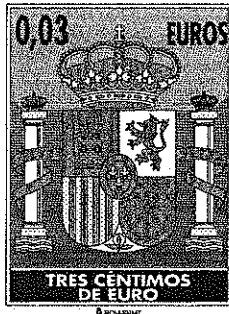
(5) Ingresos acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Ingresos acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vendido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



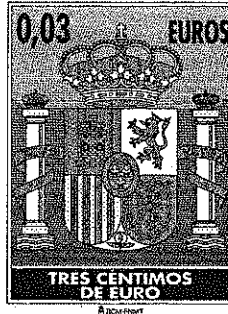
OK0780697

Denominación del fondo:		Situación actual		Situación cierre anual anterior	
Denominación del patrimonio:		Intereses		Intereses	
Cuentas agregadas:		Amortización de principal		Amortización de principal	
Período de cotización de las nuevas emisiones:		Amortización de principal		Amortización de principal	
CÓDIGO C		Amortización de principal		Amortización de principal	
Serie	Fecha Final	Prece del período	Prece acumulada	Prece del período	Prece acumulada
SERIE A	5/3/2008	26.670.000	200.000.000	113.300.000	113.300.000
SERIE B	5/3/2008	298.456.000	298.456.000	0	0
SERIE C	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE D	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE E	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE F	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE G	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE H	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE I	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE J	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE K	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE L	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE M	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE N	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE O	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE P	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE Q	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE R	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE S	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE T	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE U	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE V	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE W	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE X	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE Y	5/3/2008	0	0	0	0
SERIE Z	5/3/2008	0	0	0	0
TOTAL		298.456.000	200.000.000	113.300.000	113.300.000

(1) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se entenderá exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendido como fecha fiscal sobre la que se refiere el Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0780698

S. 05.2

Denominación del fondo: EMPRESAS HIPOTECARIO TDA DAM 5, FTA  
 Denominación del compás/inversor: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Etiqueta agregada: 31/12/2008  
 Período de la declaración: EMPRESAS HIPOTECARIO TDA DAM 5, FTA  
 Mercados de cotización de las valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de serie	Apertura de calificación	Situación actual	Situación sobre actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0330877004	17/10/2007	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE A1	ES0330877004	17/10/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE A2	ES0330877012	01/12/2009	FCH	A+	AAA	AAA
SERIE A2	ES0330877012	17/10/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE A3	ES0330877020	01/12/2009	FCH	A+	AAA	AAA
SERIE A3	ES0330877020	17/10/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE B	ES0330877038	01/12/2009	FCH	BB	A	A
SERIE B	ES0330877038	21/01/2009	SYP	BBB	A-	A-
SERIE C	ES0330877046	01/12/2009	FCH	CCC	BBB	BBB
SERIE C	ES0330877046	21/01/2009	SYP	BB-	BBB	BBB
SERIE D	ES0330877053	01/12/2009	FCH	C	CCC	CCC
SERIE D	ES0330877053	29/07/2009	SYP	D	CCC-	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará adecuadamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por esta agencia de rating, cuyo denominación también deberá ser cumplimentada, para casos serie -JCDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Picha -  
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se reportará el ISIN de la serie bruta veces como calificaciones cobradas





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780699

S.05.3
Denominación del fondo: 0 EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 6, FTA
Denominación del compartimento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora: Eslados agregados:
Período de la declaración: 31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos: EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 6, FTA

Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
7.040.000	30.800.000
0,75	2,57
1,91	1,55
true	true
false	false
false	false
[error]	[error]
true	true
85,87	89,2
[error]	[error]
[error]	[error]
0	0
false	false

**INFORMACIÓN SOBRE MEJoras CREDITICIAS**  
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

- Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
- Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados
- Exceso de spread (%) (1)
- Permuta financiera de intereses (S/N)
- Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
- Otras permutas financieras (S/N)
- Importe disponible de las líneas de liquidez (2)
- Subordinación de series (S/N)
- Importe del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
- Porcentaje de los pasivos emitidos garantizados por avales
- Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
- Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
- Otros

NIF	Denominación
G-28206936	Caja de Ahorros
0210	0,75
0210	1,91
0220	1,55
0230	12,40
0240	15,50
0250	12,50
0260	12,57

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias

Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes

Permutas financieras de tipos de interés

Permutas financieras de tipos de cambio

Otras permutas financieras

Contraparte de la línea de liquidez

Entidad Avalista

Contraparte del derivado de crédito

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cantera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

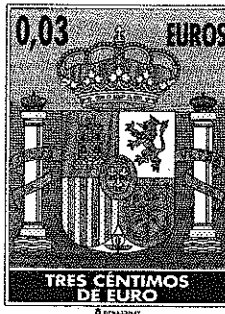
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes.

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0780700

5.05.4

Administración del Fondo  
 EMPRESA HIPOTECARIO TDA CAM 6, S.A.  
 Número de Registro del Fondo  
 0  
 Denominación del carteramiento  
 Remanido de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.  
 Administración del gestor  
 37112006  
 País  
 España

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
 (Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

**Ingresos Imputados acumulado**

Concepto (1)

Meses Imputados	Días Imputados	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de pago	Ref. Folio
1. Activos Monetarios por Impagos con antigüedad superior a 90 días	18/03	15.005.000	28.464.000	15.005.000	28.464.000	0,03	
2. Activos Monetarios por otros recursos	18/03	19.005.000	28.484.000	19.005.000	28.484.000	0,03	
<b>TOTAL MONEDAS</b>							
3. Activos Faltados por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	17/03	31.996.000	5.479.000	31.996.000	5.479.000	0,03	
4. Activos Faltados por otros recursos	17/03	33.954.000	5.478.000	33.954.000	5.478.000	0,03	
<b>TOTAL FALTADOS</b>							

(1) En caso de existir diferencias adicionales a las recogidas en la presente tabla imputar cualquier activo subvenciones, saldos subvenciones, etc) resuelta a las ces de estabilizarse algún ingreso se indicará en la tabla de Cuentas Anuales Revisadas, independientemente de la fecha de la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el folio en el que se encuentra el concepto así definido.

**Otros ratios relevantes**

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
0,03	0,03	0,03	

**TÍTULOS (1)**

Descripción	Cantidad	Valor	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE B	1,26	8,5	3,43	4,5,3
SERIE B	1,26	8,5	3,43	4,5,3
SERIE B	1,26	8,5	3,43	4,5,3
SERIE A3	4	2,59	2,59	2,59
SERIE A2	4	2,59	2,59	2,59
SERIE C	4,5	4,5	4,5	4,5
SERIE C	4,5	4,5	4,5	4,5
SERIE C	4,5	4,5	4,5	4,5
SERIE A1	4	2,59	2,59	2,59

**Diferimiento por compensación de impuestos, series (2)**

Serie	Cantidad	Valor	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE P	10,4	3,52	2,59	3,4,5,2
SERIE C	7,3	2,59	2,59	3,4,5,2

**No reducción del Fondo de Reserva (3)**

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
0,73	0,73	0,73	

(3) En caso de existir ingresos adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán en la columna de otros ingresos. Si los ingresos recogidos expresamente en la tabla no están expresados en el Fondo en su cumplimiento.

(4) Si en el último y anterior a la constitución del fondo se establecieron ingresos respecto al modo de amortización (proporcional o sucesiva) de algunos de los avales, se indicarán las series afectadas indicando su SIN y en su defecto el número, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al subgrupo del folio donde está definido.

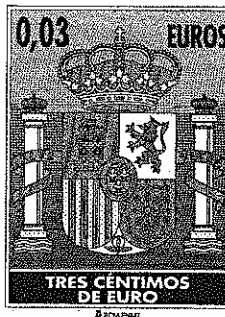
(5) Si en el último y anterior a la constitución del fondo se establecieron ingresos respecto al diferimiento o postergamiento de ingresos de algunos de los avales, se indicarán las series afectadas indicando su SIN o número, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al subgrupo del folio donde está definido.

(6) Si en el último y anterior a la constitución del fondo se establecieron ingresos respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.

(7) La situación en la última fecha de pago y la referencia al subgrupo del folio donde está definido.



CLASE 8.<sup>a</sup>

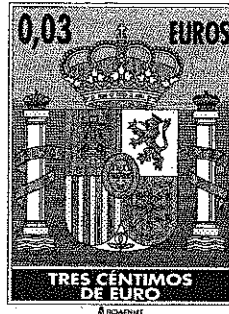


OK0780701

S.D.B.	<p>Denominación del Fondo: EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM S. FTA</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estado agregado: N</p> <p>Período de la declaración: 01/01/2009 - 31/12/2009</p>	
<p><b>NOTAS EXPLICATIVAS</b></p>		
<p><b>INFORME DE AUDITOR</b></p>		
<p>CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR</p>		



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0780702

## FORMULACIÓN

## MIEMBROS DEL ~~CONSEJO~~ DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Salz Alonso

\_\_\_\_\_  
D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

\_\_\_\_\_  
D. José Carlos Contreras Gómez

\_\_\_\_\_  
Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 74 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

\_\_\_\_\_  
D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo